



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 09**

FECHA: Bogotá D.C., 13 de marzo de 2014

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Académico a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 12 de marzo de 2014.

Consejeros que aprobaron la Consulta:

1. **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector-
2. **Adolfo León Atehortúa Cruz**, Decano Facultad de Humanidades
3. **Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento**, Vicerrector de Gestión Universitaria
4. **Yolanda Ladino Ospina**, Directora Instituto Pedagógico Nacional
5. **Olga Cecilia Díaz Flórez**, Decana Facultad de Educación
6. **Luis Eduardo Espitia Supelano**, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología-
7. **Carlos Ernesto Noguera Ramírez**, Representante Principal de los Profesores

De acuerdo con lo establecido en el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó el comunicado del Consejo Académico del 12 marzo de de 2014, con ocasión de los hechos de alteración al orden público presentados el 11 de marzo de 2014 en las instalaciones de la UPN de la calle 72.

La aprobación del señor Rector se produjo vía mensaje de texto de respuesta por vía telefónica y del Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología por vía telefónica.

La comunicación reza:

“ COMUNICADO CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Académico expresa su enérgico rechazo al aleve atentado de que fue objeto la Comunidad Universitaria en el día de ayer, a través de los graves daños ocasionados a las instalaciones eléctricas y redes de comunicación en la sede de la calle 72, que afectaron las acciones misionales de la Universidad en su conjunto y procesos participativos institucionales. Dicho atentado no solo generó la suspensión de los servicios eléctrico, hidráulico y de comunicaciones en la mayor parte de nuestras instalaciones, sino también en el vecindario.

Ante la gravedad de la situación, el Consejo Académico ha decidido suspender a partir de la fecha las actividades académicas en la sede de la calle 72, hasta que se reestablezcan las condiciones que las hagan posible, lo cual será comunicado oportunamente. En las demás sedes las actividades continuarán normalmente.

El Consejo exhorta a la Comunidad Universitaria a condenar este tipo de actos violentos que agreden principios fundamentales de la democracia y la convivencia ciudadana.

12 de marzo de 2014. ”

JUAN CARLOS OROZCO CRUZ
Presidente del Consejo

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo